



Protocolo de Hermandad

TOLEDO

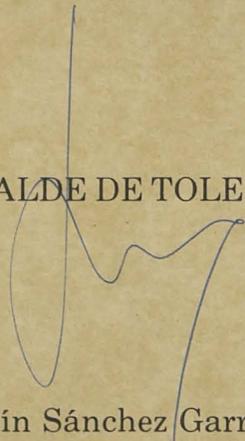
AQUISGRAN

Nosotros, Alcaldes de Toledo y Aquisgrán, libremente elegidos por el sufragio de nuestros ciudadanos, seguros de responder a las profundas aspiraciones y a las necesidades reales de nuestras poblaciones, y previo acuerdo unánime del Pleno de nuestras Corporaciones, considerando nuestras gloriosas tradiciones históricas y culturales, asumimos el solemne compromiso de establecer entre las dos ciudades, una cordial relación de hermandad y amistad, por medio de intercambios culturales, económicos, deportivos y de turismo. Con este acto de hermandad contribuiremos a un alto servicio de la paz entre los pueblos.

Como una página singular de nuestra historia queda concertada hoy esta relación de hermandad entre las ciudades mencionadas de Toledo y Aquisgrán.

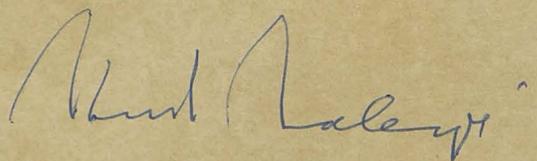
Toledo, 13 de Octubre de 1.984

EL ALCALDE DE TOLEDO



Joaquín Sánchez Garrido

EL ALCALDE DE AACHEN



Kurt Malangré

TOLEDO

AQUISGRAN

Las ciudades de Toledo (España) y Achem (Alemania) en confirmación de esta relación de Hermandad que se establece en el día de hoy, toman los siguientes acuerdos:

- 1 .-Poner en contacto a las diferentes asociaciones de nuestras ciudades para el desarrollo de vínculos de amistad y trabado.
- 2 .-Intercambio de jóvenes, futuro de nuestras ciudades.
- 3 .-Promoción de la cultura como lazo de unión.
- 4 .-Fomento del turismo entre ambas ciudades como medio de entendimiento.
- 5 .-Intercambio de experiencias en el ámbito municipal (urbanismo, suministros, servicios, etc.).
- 6 .-Establecer relaciones entre la Universidad Técnica de Achem y el Centro Universitario de Toledo.
- 7 .-Facilitar los intercambios de tipo económico, comercial e industrial entre ambas ciudades.
- 8 .-Introducir las lenguas alemana y española, en las escuelas municipales de idiomas y otros organismos para facilitar el conocimiento mútuo mas profundo.
- 9 .-Dedicar en nuestras ciudades una calle o plaza a nuestra ciudad hermana.
- 10 .-Creación de un premio literario patrocinado por ambos ayuntamientos.
- 11 .-Promover la celebración de juegos deportivos entre deportistas de ambas ciudades.

En testimonio de lo cual, ambos Alcaldes firmamos los presentes acuerdos, que se conservarán para testimonio permanente de nuestra Historia.

Toledo, 13 de Octubre de 1.984

EL ALCALDE DE TOLEDO

Joaquín Sánchez Garrido

EL ALCALDE DE AACHEN

Kurt Malangré



Tras ser concedido el "Premio Internacional Carlomagno de la Ciudad de Aquisgrán" al Rey de España Juan Carlos I, el día de la Ascensión del año 1982, en justo reconocimiento a sus méritos en pro del restablecimiento de la democracia en España y de la unificación económica y política de Europa, y tras estrecharse de este modo lazos de amistad entre Aquisgrán y el pueblo español y su Casa Real, nació el proyecto de fundar, para profundizar esa amistad, una relación de Hermandad entre Aquisgrán, antigua Sede de coronación de los Reyes alemanes, por una parte, y Toledo, antigua Sede de coronación de los Reyes de Castilla y de toda España, por otra parte.

Ambas ciudades acuerdan este contrato en el recuerdo a que el último monarca universal del Occidente, Carlos, fue proclamado y coronado como Rey de España, con el nombre de Carlos I, en el año 1516 en Toledo y como Rey alemán en el año 1520 en Aquisgrán, en la conciencia de que para Toledo, por el contacto entre las culturas árabe, judía y cristiana, por una parte, y para Aquisgrán, por el contacto entre las culturas francesa, holandesa y alemana, por otra parte, tolerancia y liberalidad se han convertido en tradición y deber duradero, en recuerdo de las víctimas sufridas por ambas ciudades en las guerras de nuestro siglo en lucha por la libertad y la democracia y en la voluntad de actuar por un futuro común en una Europa unida y democrática.

En consideración a esta común herencia histórica y llevados de la voluntad de dar forma visible a esta herencia, el Alcalde y la Corporación Municipal de Toledo, en marzo de 1984, acordaron establecer una relación de Hermandad con Aquisgrán, deseo correspondido con sincera adhesión por el Alcalde y la Corporación Municipal, así como por la población de Aquisgrán, el día 16 de mayo de 1984.

Tras ulteriores negociaciones en torno al contenido y al alcance concreto de la cooperación, con la participación de los máximos representantes del sector universitario, escolar, cultural, económico, así como deportivo y turístico, la relación de Hermandad fue hecha pública y sellada solemnemente, en presencia de una Delegación de Aquisgrán bajo la dirección del Alcalde Kurt Malangré, en el Ayuntamiento de Toledo el día 13 de octubre de 1984.

En confirmación de esta relación de Hermandad se reúnen hoy en el Ayuntamiento de Aquisgrán, antiguo Palacio de Carlomagno, padre de la unidad de Europa, la Corporación y la Administración Municipales y numerosos ciudadanos de Aquisgrán para, en presencia del Alcalde de Toledo, Joaquín Sánchez Garrido, y de otros miembros de la Corporación Municipal de dicha ciudad, corroborar también por su parte pública y solemnemente la relación de Hermandad entre ambas ciudades.

Tuvo lugar el día 26 de enero de 1985, dos días antes de la Fiesta de Carlomagno, para testimonio de lo cual se sella el presente con el sello más antiguo de Aquisgrán, que ostenta la imagen de Carlomagno, en la fecha citada.



Nosotros confirmamos con esta nuestra firma el contenido del documento precedente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long tail, identifying Joaquín Sánchez Garrido.

Joaquín Sánchez Garrido
Alcalde de Toledo

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Kurt Malangré', identifying Kurt Malangré.

Kurt Malangré
Oberbürgermeister de Aquisgrán

